

LA COORDINACIÓN DE DIRECCION DE POBLACIONES Y DIRECCIÓN DE FOMENTO
REGIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS, identificado con **CC No. 1019030206**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACION DIRECTA - CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 521/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.⁽¹⁾

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **\$ 4.655.467,00 "CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/Cte."**; correspondientes al **Primer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
134824	C-3301-1603-42-20302A-3301132-02	A-02-02-02-008-003-09	\$4.655.467,00
T O T A L			\$4.655.467,00

Se expide en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de marzo de 2024



DIANA ALEJANDRA QUIGUA GONZÁLEZ
COORDINADOR(A) DIRECCION DE POBLACIONES Y
DIRECTOR(A) (E) DE FOMENTO REGIONAL
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 521 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 02 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 02 de febrero de 2024 al 01 de noviembre de 2024

CONTRATISTA: WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO A LA DIRECCIÓN DE POBLACIONES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar a la Dirección de poblaciones en la ejecución y seguimiento de planes, programas o proyectos, así como en las liquidaciones contractuales respectivas, en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Para este periodo se apoyó en el seguimiento al convenio 4525 con el con el Pueblo Kankuamo requerida esta obligación, se proyecta realizar la liquidación y seguimiento desde el área sentencias de convenios de contratación directa con el Pueblo Kogui- Cocomacia-kiwe-kankuamo.	11%	Anexo 1. Evidencia envío solicitud proceso de liquidación convenio 4525
2		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la estructuración técnica de estudios previos para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Se apoyó a la dirección en la estructuración técnica de estudios previos para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, esto se realizó mediante la reunión con el equipo jurídico de la dirección en la que se dio la planeación para definir los diferentes criterios derivados de la ley 2160/22 y las diferentes modalidades de contratación y las viabilidades de organizaciones seleccionadas para contratar	11%	Anexo 1. Acta de reunión ley 216021_1, Anexo 2. Acta de reunión aliados estratégicos para construcción de EP 14022024
3		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en las acciones administrativas correspondientes al seguimiento de las sentencias allegadas a la Dirección de Poblaciones, para su oportuno cumplimiento en articulación con las áreas competentes, la Oficina Jurídica del Ministerio de las Culturas y otras entidades de carácter Nacional o Local.	Para esta obligación se realizó el envío del reporte para de acciones ejecutadas para responder al requerimiento del informe SISCOMPES VÍCTIMAS, información oportuna para dar cuenta del cumplimiento de sentencias y ordenes judiciales.	11%	Anexo 1. Evidencia envío informacion reporte SISCOMPES VICTIMAS, Anexo 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACCIONES SENTENCIAS 2024-2, Anexo 3. CONPES 4031
4		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional, analizando detalladamente las particularidades demográficas, sociales, económicas, culturales y de cualquier otra índole relevante a las víctimas del conflicto? armado?interno.	Se realizó apoyo a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional, analizando detalladamente las particularidades demográficas, sociales, económicas, culturales y de cualquier otra índole relevante a las víctimas del conflicto armado interno.	11%	Anexo 1. Evidencia de envío informe UNIPA-AWA, Anexo 2 Acciones 2023-2024 T-333, Anexo 3. Evidencia envío informe acciones T - 333

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

5	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la implementación de un instrumento de monitoreo para evaluar el avance y cumplimiento de las acciones relacionadas con órdenes judiciales y requerimientos de CIPART, CERREM y SNARIV, proporcionando informes regulares a la Dirección de Poblaciones	Se apoyó a la Dirección de Poblaciones en la organización de una matriz con la información correspondiente a órdenes judiciales y requerimientos de CIPRAT, CERREM y SNARIV, proporcionando informes regulares a la Dirección de Poblaciones	11%	Anexo 1. Matriz medidas CIPRAT, Anexo 1. Matriz medidas CIPRAT
6	Apoyar a la Dirección de Poblaciones a organizar, controlar y efectuar el seguimiento de la agenda, ingreso y salida de los documentos de las diferentes órdenes judiciales y requerimientos del CIPRAT y CERREM – SNARIV, así como el diligenciamiento de fichas de sentencias judiciales que se requieran.	Para este periodo se realizó el diligenciamiento y envío de la ficha de caracterización y resumen de la Sentencia caso San Lorenzo Riosucio.	11%	Anexo 1. Ficha San Lorenzo-Riosucio, Caldas, Anexo 2. Evidencia envío de ficha San Lorenzo Rio Sucio
7	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en brindar la información que le sea solicitada por el grupo de sentencias, actualizando semanalmente las bases de datos y garantizando la mejora periódica de las bases de datos de órdenes judiciales y administrativas.	Se actualizó la base de datos compilada MATRIZ COMPILADA SENTENCIAS-CIPRAT-PE-PIRC-PURC- SIDH 20022024 V1 Matriz en la que se ingresa la diferente información correspondiente a las sentencias y órdenes Judiciales.	11%	Anexo 1 MATRIZ COMPILADA SENTENCIAS-CIPRAT-PE-PIRC-PURC- SIDH 20022024 V1.xlsx, Anexo 2 MATRIZ COMPILADA V1, Anexo 3. Evidencia envío matriz compilada V1
8	Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que sean designados a la Dirección de Poblaciones.	Se realizó apoyo en la supervisión del convenio 4525 PUEBLO KANKUAMO, mediante la solicitud de envío de los productos finales obligados en el Clausulado 4525/23 para realizar el correspondiente seguimiento.	11%	Anexo 1. Evidencia envío solicitud proceso de liquidación convenio 4525
9	Las demás que le sean solicitadas. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Se realizaron las demás que se requirieron de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	9%	

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.⁽¹⁾



WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS
CONTRATISTA
CC 1019030206



Vo. Bo.: DIANA ALEJANDRA QUIGUA GONZÁLEZ
COORDINADOR(A) DIRECCION DE POBLACIONES Y DIRECTOR(A) (E) DE
FOMENTO REGIONAL
Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

FORMATO 2

INFORMACION PERSONAS DEPENDIENTES A CARGO

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Yo, Wilmer Dario Cabrera Torrijos identificado(a) con documento de identidad No.1019030206 de Bogotá y con contrato y/o acto administrativo No 0521/2024 en cumplimiento a lo dispuesto al parágrafo No. 2 del artículo 387 del estatuto tributario, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

En la actualidad no tengo personas dependientes a mi cargo.

1. HIJOS MENORES DE 18 AÑOS QUE DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE MIS INGRESOS:

Nombre Completo	Identificación
X	X

DOCUMENTO SOPORTE: Registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad en caso de que aplique.

2. HIJOS ENTRE 18 Y 23 AÑOS QUE ESTUDIAN CON MIS INGRESOS:

Nombre completo	Identificación	Institución Educativa (certificada por ICFES o autoridad oficial correspondiente)	Grado escolar /Carrera/Programa Técnico
X	X	X	X

DOCUMENTO SOPORTE: Certificación expedida por la entidad educativa en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, en la que conste que se encuentra matriculado con fecha de expedición no mayor a treinta días. Copia de registro civil de nacimiento.

3. CÓNYUGE O COMPAÑERO/A PERMANENTE, PADRES, HERMANOS QUE DEPENDEN DE MIS INGRESOS POR AUSENCIA DE INGRESOS, O INGRESOS EN EL AÑO MENORES A DOSCIENTOS SESENTA (260) UVT, O POR FACTORES FISICOS O PSICOLOGICOS, E HIJOS MAYORES DE 18 CON DEPENDENCIA ECONOMICA POR FACTORES FISICOS O PSICOLOGICOS

Nombre completo	Identificación	Edad	Parentesco
X	X	X	X

DOCUMENTO SOPORTE: Certificación expedida por un contador público anexo el certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores no mayor a 90 días y Copia de la Tarjeta Profesional, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal**.

Es mi responsabilidad informar al Ministerio de las culturas, las artes y los saberes Grupo de Gestión Financiera y Contable, sobre cualquier novedad respecto al cambio de las condiciones que dieron origen a este beneficio tributario, para realizar los ajustes correspondientes.

Nota: Favor diligenciar la totalidad de la información. En caso de no realizarlo, se entenderá que su respuesta es negativa y no se tendrá en cuenta ninguno de estos campos.
De la misma forma, si su respuesta es positiva deberá adjuntar TODOS y cada uno de los documentos soporte para garantizar la depuración de manera correcta.

Se firma en Bogotá, D.C. el día 27 del mes de Febrero del año 2024.



Firma:
Nombre: Wilmer Dario Cabrera Torrijos
No. de identificación: 1019030206

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-01	2024-01	477645000	9463543121	I	2024/02/02	2024/02/27	BANCO DAVIVIENDA	25	\$385,90	

ANIL LA PAGADA PLANIE ANIL LA PAGADA PLANIE ANIL LA PAGADA PLANIE ANIL LA PAGADA PLANIE ANIL LA PAGADA PLANIE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	477645000	9463543121	I	2024/02/02	2024/02/27	BANCO DAVIVIENDA	25	\$385,90

PLANILLA PAGADERA - PAGADA PLANILLA - PLANILLA PAGADERA

FORMATO 1
INFORMACIÓN DE CLASIFICACIÓN CEDULAR

Yo, Wilmer Cabrera Torrijos identificado(a) con documento de identidad No 1019030206 de Bogotá y con contrato y/o acto administrativo No 0521 solicito aplicar sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el régimen de retención en la fuente por renta así:

1. Soy residente para efectos tributarios en Colombia, en concordancia al cumplimiento del artículo 10 del estatuto tributario. NO SI X

- Si su respuesta es **NO** (no es residente fiscal), su retención en la fuente será aplicada conforme al artículo 408 E.T y únicamente debe continuar con la firma de este formato.
- Si su respuesta es **SI** (es residente fiscal), solicito para efectos de la retención en la fuente la aplicación del artículo así: (escoja la opción A o B)

A. ____ Artículo 392 Estatuto Tributario: Pagos o abonos en cuenta sobre Honorarios, Comisiones, servicios y arrendamientos, si su respuesta es afirmativa. (Aplica tarifas de retenciones generales)

NOTA: Si usted se acoge a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario no es necesario aportar los documentos mencionados en el numeral 2.

B. X Artículo 383 Estatuto Tributario: Retención en la Fuente para Ingresos Laborales Gravados. (Si anexa soportes del punto 2, aplica deducciones y beneficios tributarios).

NOTA: Si los pagos recibidos por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, superan el valor de \$ 5.692.000 mensuales (año 2024) y se acogió a la retención en la fuente art 383 (opción B), usted puede adjuntar los documentos mencionados en el numeral 2 para obtener los beneficios y deducciones establecidos en el estatuto tributario.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016, Ley 2277 de 2022 y decreto 2231 de 2023 y deducciones establecidas en el Estatuto Tributario, manifiesto **bajo la gravedad de juramento** que:

2. Actualmente cuento con alguno de los beneficios relacionados a continuación y me permito adjuntar el respectivo documento soporte del mismo, en concordancia al cumplimiento del artículo 387, y Artículo 126-1 del estatuto tributario.

2.1	Dependientes económicos	SI		NO	x
2.2	Planes de salud adicional o medicina prepagada.	SI		NO	x
2.3	Intereses créditos hipotecarios.	SI		NO	x
2.4	Ahorro en cuentas AFC.	SI		NO	x
2.5	Ahorro de pensiones voluntarias.	SI		NO	x

Ver: Recomendaciones y listado de documentos.

3. De manera voluntaria solicito que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mensualmente aplique una retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 383 y 392 del estatuto tributario así:

Valor mensual a retener adicional: \$ _____

Esta declaración la hago a los 27 días del mes de 02 del año 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para que surta los efectos legales.

Nota: Favor diligenciar la totalidad de la información. En caso de no realizarlo, se entenderá que su respuesta es negativa y no se tendrá en cuenta ninguno de estos campos.

De la misma forma, si su respuesta es positiva deberá adjuntar TODOS y cada uno de los documentos soporte para garantizar la depuración de manera correcta.



Firma

Nombre: Wilmer Cabrera Torrijos

No de identificación:

1019030206

Dirección: Cl 130 88 B 23

Teléfono: 3176907781

Email: wcabrera80@mincultura.gov.co

Ciudad: Bogotá

País: Colombia